



legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiéndose a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto, y recoger, en su caso, el certificado de inscripción.

Mérida, a 26 de mayo de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**ANEXO**

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI
LETICIA IGLESIAS REBOLLO	2006-041174	34777330L
PEDRO ANTONIO GALLARDO ONCALA	2007-003795	53570016A

• • •

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2008 sobre acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008082577)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, debido a la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiéndose a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 26 de mayo de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.



## ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
DAVID MUÑOZ TORRADO	2006-009447	8827475Y	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
ANA MARÍA GONZÁLEZ BAEZ	206-014271	8846035M	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
ANTONIO ÁNGEL ROMERO CASTRO	2006-017901	09158430Z	PROEXSA	1	UE-M6 SECTOR 3
GRACIA MARÍA MATOS RUIZ	2006-017751	44785321C	PROEXSA	1	UE-M6 SECTOR 3
Mª LUISA RODRÍGUEZ DEL COSO	2006-017741	52127234B	PROEXSA	1	UE- M6 SECTOR 3
JUAN MANUEL VEGA NAVARRO	2006-020596	08829165V	PROEXSA	1	UE-M6 SECTOR 3
FRANCISCO SÁNCHEZ VENEGAS	2006-023448	80056301V	URVIPEXA	1	RC-3 Y RC-A
ROCÍO CUELLAR GARCÍA	2006-032969	08873108F	JOCA-INMO S.A	2	CERRO GORDO
FRANCISCO MANUEL SANTOS CONSTANTINO	2006-037511	08857991R	URVICASA	1	LA PILARA
MARÍA YOALNDA MUÑOÑO CASAS	2006-036935	08819793Y	INMOBILIARIA MUNICIPAL	1	SUERTE SAAVEDRA
JOSÉ MARÍA ALBANDOS DÍAZ	2006-032240	08877592Y	PROTECH EXTREMADURA	1	CUARTON CORTIJO
CARLOS RICÍ MARÍN	2006-022275	80087745C	JOCA-INMO S.A	2	CERRO GORDO
MARÍA ISABEL MUÑOZ MORALO	2006-029602	08848723W	URVICASA	1	LA PILARA
MARÍA DOLORES FLORES PACHECO	2006-014709	80072342G	JOCA-INMO S.A	2	CERRO GORDO
SERGIO ANTOLÍN ESTARA FERNÁNDEZ	2006-011847	08858732Y	JOCA-INMO S.A	2	CERRO GORDO
JUAN JESÚS ALFONSO LOZANO	2006-010509	08825404M	JOCA-INMO S.A	2	CERRO GORDO
ÁNGELA MARÍA GUISSADO JIMÉNEZ	2006-032416	08857097G	JOCA-INMO S.A	2	CERRO GORDO
MARÍA DOLORES ALONSO NAVARRETE	2006-033937	08873066B	JOCA-INMO S.A	2	CERRO GORDO
VIRGILIO DE JESÚS SIMOES	2006-039402	X8038113G	JOCA-INMO S.A	2	CERRO GORDO
ALBARADO ALBALAT LUENGO	2006-029929	80064774ª	PROTECH EXTREMADURA	1	CUARTON CORTIJO
JUAN FERNANDO HENRIQUE MADEIRA	2006-040607	80066615G	JOCA-INMO S.A	2	CERRO GORDO
ANTONIO MAESTRE FORTUNA	2007-000693	08792722Y	URVICASA	1	LA PILARA
LOURDES FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	2006-034634	08877583C	PROTECH EXTREMADURA	1	CUARTON CORTIJO
Mª ÁNGELES FERNANDEZ SEPULVEDA	2006-021348	80068059E	URVICASA	1	LA PILARA
JOSÉ ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ	2006-012214	08860175T	JOCA-INMO S.A	2	CERRO GORDO
Mª ISABEL ÁLVAREZ FRANCO	2007-000682	33972259V	HARTIZZA	2	ALTOS DE CANTAELGALLO

• • •

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008082580)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, iniciado en virtud de la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del